Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

vernador Justa. m.or dulla y las de su partido por S. M. D.n Sebastian de Rueda nuebo acrecentado, D.n Ant.o Galion del Portal Dep.o gral. D.n Mariano Marin Ruiz Davalos, D.n Mariano Buytrago y Zeballos, D.n Pasq.l Ang.to y Marin Pror Sindico gral Perpetuo Conbor y voto en Aiuntam.to Regidores, Josef Moreno Dep.do y D.n Barme. Marin Puches Sindico Personero del Comun, Concejo Justicia y Regim.to de esta dha v.a estando juntos en sus salas Consistoriales Como lo han de Costumbre para tratar lo Comben.te al servicio de ambas M.des vien y utilidad de este Comun acordaron lo sig.te

En este Aiuntam.to se hizo pres.te una orn Comunicada por el S.or D.n Bicente de Sorrivas su fha beinte de Fev.ro del año pres.te a fin de que se establezgan las Pa